Ciudad de México, a 25 de mayo de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00402/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AT/133/2020 de fecha 11 de marzo de 2020, signado por la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa de Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPRSA/CSP/0139/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 179/0122
Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa de Tlalpan.

LPML

ACALDÍA TLALPAN

2020
LEONA VICARIO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
25 MAYO 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE RECIBIDO HORA 10:31

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México a 11 de marzo 2020
REF. AT / 133 /2020
ASUNTO: ATENCIÓN AL PUNTO DE ACUERDO

LIC. ROSA ÍCELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
FERNANDO DE ALVA IXTLIXOCHITL 185
COLONIA CENTRO
ALCALDIA CUAUHTÉMOC
P R E S E N T E

En atención al oficio **No. SG/DGJYEL/PA/CCDMX/001.12/2020**, dirigido a esta Alcaldía, en el que con fundamento en los artículos 13, fracción XV, 21, párrafo segundo y 32, fracciones XI y XXXI, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, en relación con el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito hacer de su conocimiento que el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en la sesión celebrada se resolvió aprobar el punto de acuerdo, y solicita su atención, mismo que a la fecha dice :

- **"Único.- Se exhorta respetuosamente a los titulares de las 16 alcaldías a coordinarse de manera urgente con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Gobierno de la Ciudad de México para llevar a cabo la integración y actualización de los atlas de riesgos de las 16 demarcaciones territoriales"..**

Al respecto, me permito informar que esta Alcaldía de Tlalpan, cuenta con 4 ejes establecidos en el Programa Provisional de Gobierno, específicamente en la Meta 1.7 relativa a las acciones de Gestión Integral de Riesgo y Capacitación de la Población, identificación oportuna de riesgos y fomentar en la sociedad una cultura de la prevención.

Por ello, el 22 de noviembre del año 2018, se Instaló el Consejo de Protección Civil, donde se presentó el Programa de Protección Civil 2018-2021 y en cuarta línea estratégica establece "Mantener actualizado el Atlas de Riesgos de la Demarcación conforme los perímetros establecidos por el Centro Nacional de Prevención y Desastres"

2020
LEONA VICARIO

Asi mismo en coordinación con la secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil se recibe Oficio No. SGIRPC/DEAJ/829-14/2019, con la propuesta del proyecto de convenio de colaboración con el objeto de establecer las bases y mecanismos, para la colaboración y apoyo que permita la adecuada integración del Atlas de Riesgos de la Alcaldía y de la Ciudad de México, en el que la Secretaría propone un espacio de almacenamiento virtual, misma que alojará la versión actualizada del Atlas de Riesgos. El cual una vez revisado por la Dirección de Jurídico fue remitido mediante Oficio AT/DPC/232/2020, al Lic. Ángel Francisco Roldan y Fuentes, Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos de la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para su Visto Bueno y posterior firma que asegure la integración y actualización del Atlas de Riesgo. (Se anexan copias simples de los oficios en mención).

Sin otro particular por el momento quedo a sus apreciables órdenes.

A T E N T A M E N T E

DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA
ALCALDESA DE TLALPAN

C.c.p .- Luis Gustavo Vela Sánchez.-Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.- De Conocimiento

Lic. Ana Karen Martínez Sarabia.- Secretaria Particular.- En Atención al Control de Gestión No. – 20-000119

Lic. Verónica Cuenca Linares.-Coordinador de Asesores.- De Conocimiento

Ing. Genaro Israel Anita Gutierrez.- Director de Proteccion Civil.- De Conocimiento

PEAP/GIAG/agz

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México a 11 febrero 2020
REF. AT /DPC/232/2020
ASUNTO: Convenio de Colaboración Correspondiente a la Actualización del Atlas de Riesgos.

LIC. ÁNGEL FRANCISCO ROLDAN Y FUENTES
DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS
SECRETARIA DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
PRESENTE.

12 FEB. 2020
OFICIALÍA DE PARTES
9:22

En respuesta y atención a su Oficio No. SGIRPC/DEAJ/829-14/, mediante el cual se remite el proyecto de Convenio de Colaboración a celebrar entre la Secretaría y la Alcaldía, el cual tiene por objeto establecer las bases y mecanismos, para la colaboración y apoyo que permita la adecuada integración del Atlas de Riesgos de la Alcaldía y de la Ciudad de México, en el que la Secretaria propone un espacio de almacenamiento virtual, misma que alojara la versión actualizada de su Atlas de Riesgo, dicho espacio será gestionado por esta Dependencia.

Por lo antes en comento, envió por medio impreso y magnético las observaciones que se estipulan al citado Convenio para los trámites administrativos correspondientes.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

ING. GENARO ISRAEL ANITA GUTIÉRREZ
Director de Protección Civil

C.c.p Archivo.
TURNO No 1777

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2019

SGIRPC/DEAJ/829-14/2019

MTRO. GENARO ISRAEL ANITA GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL
ALCALDÍA TLALPAN
P R E S E N T E

Por el presente, remito a usted el proyecto de Convenio de Colaboración a celebrar entre ésta Secretaría y la Alcaldía, el cual tiene por objeto establecer las bases y mecanismos, para la colaboración y apoyo que les permita la adecuada integración del Atlas de Riesgos de la Alcaldía y de la Ciudad de México; en el que se propone que ésta Secretaría otorgará un espacio de almacenamiento virtual, misma que alojará la versión actualizada de su Atlas de Riesgos, dicho espacio será gestionado por esta Dependencia.

Por otro lado, la Alcaldía entregará a la esta Secretaría, los estudios con los que cuente para actualizar su Atlas de Riesgos de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Operativos para la Elaboración de los Atlas de Riesgos de las Alcaldías; almacenará y publicará la información de su atlas de riesgos en servicios geográficos estandarizados compatibles con el visor y actualizará la información de sus servicios geográficos y hará entrega de las actualizaciones de su Atlas de Riesgos esta Dependencia, de acuerdo a la normativa aplicable vigente.

Lo anterior, para dar cumplimiento al artículo 84 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.

Agradeciendo sean remitidos a la brevedad sus comentarios y observaciones al citado Convenio para los trámites administrativos correspondientes.

Sin más por el momento.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ANTONIO ORTIZ TORRES
DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS

C.c.c.e.p. Arq. Myriam Vilma Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. .- Para su Conocimiento.- secretariasgirpc@cdmx.gob.mx
C.T.A. Carlos Miguel Sainz Luna, Subsecretario de Protección Civil.-Para su conocimiento csainzl@cdmx.gob.mx
Lic. Rafael Humberto Marín Cámbranis, Director General de Análisis de Riesgos.- Para su conocimiento.- rmarinc@cdmx.gob.mx

Abraham González 67 Col. Juárez
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México
Tel. 25 83 69 27

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS